



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1997/977/Add.1  
31 de diciembre de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1997 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL CONSEJO DE  
SEGURIDAD ESTABLECIDO EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN 864 (1993)  
RELATIVA A LA SITUACIÓN EN ANGOLA

Tengo el honor de adjuntar una adición al informe del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 864 (1993) relativa a la situación en Angola, que se presenta de conformidad con el párrafo 9 de la resolución 1135 (1997) del Consejo de Seguridad, de 29 de octubre de 1997.

(Firmado) Nabil A. ELARABY  
Presidente del Comité del Consejo de Seguridad  
establecido en virtud de la resolución 854 (1993)  
relativa a la situación en Angola

ANEXO

Informe del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la  
resolución 864 (1993) relativa a la situación en Angola

Adición

Desde la publicación, el 15 de diciembre de 1997, del informe del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 864 (1993) relativa a la situación en Angola que se refiere a la aplicación de las disposiciones del párrafo 4 de la resolución 1127 (1997) (S/1997/977), se han recibido y publicado como documentos del Comité respuestas de cinco Estados Miembros, según se indica a continuación:

Austria	15 de diciembre de 1997	S/AC.31/1997/25
Panamá	13 de noviembre de 1997*	S/AC.31/1997/26
Alemania	8 de diciembre de 1997	S/AC.31/1997/27
Suiza	17 de diciembre de 1997	S/AC.31/1997/28
Federación de Rusia	18 de diciembre de 1997	S/AC.31/1997/29

Al 31 de diciembre de 1997 se habían recibido respuestas de 29 Estados.

-----

---

\* Recibido por la Secretaría el 16 de diciembre de 1997.